



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

#### Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.




04/08/2008

## ESPAÑA: Prisión para un padre de familia que almacenaba vídeos pedófilos

**El hombre guardaba en su ordenador 142 filmaciones de pornografía infantil**

El detenido descargaba los archivos con el programa eMule y los guardaba sin ningún tipo de precaución.

Barcelona- tras ocho meses de investigación policial, un hombre de 43 años, Ramón S.R., ha ingresado en prisión por almacenar unos 150 vídeos pedófilos en el ordenador de su casa. El detenido, que descargaba los archivos a través del conocido programa informático eMule, es padre de familia y está acusado de un delito de pornografía infantil. La unidad Central de Delitos Informáticos de los Mossos d'Esquadra, detectó el pasado mes de diciembre la presencia de un archivo pedófilo que circulaba por internet camuflado con el nombre de un vídeo de un conocido grupo de rock. La grabación, de unos 12 minutos de duración, mostraba a un hombre manteniendo relaciones sexuales explícitas con una menor de edad y estaba siendo compartido por diversos usuarios del programa de intercambio de archivos eMule. Tras descartar a algunas de estas personas que se podían haber bajado el documento por error, la Policía autonómica llegó hasta este usuario, que «podría estar haciéndolo de forma consciente ya que se estaba bajando a la vez vídeos de contenido pedófilo con nombres explícitos», explicaba un comunicado de los Mossos de Esquadra difundido ayer.

Tras la autorización judicial, la policía entró en el domicilio del sospechoso, quien confesó que poseía una colección de vídeos pedófilos. Tal y como relatan fuentes policiales, el hombre intentó evitar la detención alegando que desconocía que la posesión de este material estaba considerada un delito y que no era consciente que, al mismo tiempo que se los descargaba, estaba haciendo distribución de las imágenes.

Ramon S. R. guardaba los 142 vídeos de pornografía infantil en la carpeta «Mis Documentos» del ordenador de su casa, al que también tenía acceso su hijo menor de edad. El detenido, al que el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona ordenó el ingreso a prisión, no había tomado ninguna medida de seguridad para evitar que su hijo pudiera verlos, y 56 vídeos llevaban la palabra «pedofilia» en su nombre.

<http://www.larazon.es/>

Buscar en el sitio